

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 18/09/1996  
**Gestora:** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 30/10/1996  
**Grupo Gestora:** RENTA 4 BANCO

**Depositario:** RENTA 4 BANCO, S.A.

**Grupo Depositario:** RENTA 4 BANCO

**Auditor:** Ernst&Young, S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 AÑOS.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El Fondo estará expuesto tanto a activos de Renta Fija como de Renta Variable. La exposición total al riesgo de divisa puede alcanzar el 30%. No existe de antemano ninguna limitación en cuanto al tipo de activos, mercados o países. La política de inversión esta centrada en aprovechar al máximo la rentabilidad de los activos de Renta Fija y Renta Variable.

Por lo que respecta a la exposición en activos de Renta Fija (bonos, obligaciones, letras, pagarés, acciones preferentes, y cualquier valor de renta fija), siempre que sean cotizados, se invertirá en emisores públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, en mercados de países de la OCDE. Los activos podrán estar denominados en moneda euro, divisas de países miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro, dólar y yen. Por lo que respecta al rating de las emisiones, se invertirá en activos con al menos mediana calidad crediticia (rating superior o igual a BBB - S&P o equivalente de otras agencias). En cualquier caso la inversión en emisiones con mediana calidad crediticia (rating entre BBB+ y BBB-) será inferior al 25% de la cartera. En caso de no existir rating de alguna emisión se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera de Renta Fija será inferior a dos años.

La inversión en activos de Renta Variable (acciones y ADR's de elevada liquidez y alta capitalización) se centrará en mercados principalmente de España, seguido del resto de Europa, Estados Unidos y Japón. Los activos podrán estar denominados en moneda euro, divisas de países miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro, dólar y yen.

El Fondo se gestiona de forma flexible y activa. Este tipo de gestión conlleva una alta rotación de la cartera y un incremento de gastos de compra venta de posiciones, que la Sociedad Gestora negociará de la forma más ventajosa posible para el Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, así como de crédito. Como consecuencia, el Valor Liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** en la página web de la Sociedad Gestora.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

#### **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Inversión mínima inicial:** 10 euros.

**Principales comercializadores:** RENTA 4 SV, S.A.

#### **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,8%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,131%	Patrimonio	
Suscripción	3%	Importe suscrito	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

### **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

### **OTRA INFORMACIÓN**

#### **Régimen de información periódica**

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

#### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.